Ynaze dulilla que dezia D. Domingo Ramos
p.a al Calde con quarenta y siete botos y
dana y junio 20 de 1680 a Joseph Carrillo
de Toledo = y bista por este Consejo la dha
zedula mandaron se le de la posesion de
ta lo fizo dia Calde hor.o prezedundo el Jue
ramento acostumbrado con lo qual se
cabo la dha eleccion dia Caldes hor.s y se
bolbio a zerrar el dho cantarillo y sun
zerro en la dha arca la qual se bolbio
a dho nicho y las llaves se entregaron a dhos
Curados y a los Sres Calcaldes hor.s y al se
rez m.or otras dos en la forma acostum
brada y lo firmo dho Cura =

Al Sr Marcos de
Ca Juan Ramos

Y prosiguiendo en la dha eleccion de los de
mas ofizios que acostumbra nombrar este Conse
jo se hizo en la forma siguiente

Alcaldes de la hermandad

Nombraron por alcaldes de la herman
dad por tiempo de un año que cumplira
otro tal dia de S. Sanjn.o de junio del año de
bienes de ss.s y ochenta y quatro = no ubo con
formidad en este nombramiento se redujo
a botos tubo gonzalo de Canobas Ramos
onze botos y Pasqual Mz Yañez nueve y
Bar.me Lopez quatro por cuia razon quedaron
nombrados por tal alcaldes de la her